

Mensaje por el 185/to. Aniversario del Servicio de Sanidad. Noviembre 30, 2014

Los antecedentes del Servicio de Sanidad en México se remontan al siglo XVIII, pues desde la creación y hasta el cierre de la Real Escuela de Cirugía (1770-1833), sus egresados debían prestar sus servicios como cirujanos del ejército, el cual, de esta manera, contaba con facultativos para el cuidado de la salud de las tropas. Sus valiosos servicios se extendieron durante el periodo de las guerras de Independencia (1810-1821). Para el año de 1820, el Jefe del Servicio de Sanidad Militar era el cirujano mayor español Don Juan Nieto Samaniego, quien en 1821, ya en los albores del México independiente, se apersonó, con todo y alumnos de la Escuela de Cirugía, ante Agustín de Iturbide para presentarle su respeto y manifestarle su adhesión. En los días siguientes, Don Antonio Medina, ministro de Guerra, emitió los primeros decretos para la formación del ejército, entre los cuales estaba el correspondiente al establecimiento del Cuerpo de Médicos Cirujanos del Ejército. Es así que durante los primeros años del México independiente, que fueron turbulentos y con serios problemas económicos, sociales y políticos, el 30 de noviembre de 1829 el Presidente Vicente Guerrero decretó oficialmente la creación del Cuerpo de Sanidad Militar, cuya permanencia en funciones llegó hasta el año de 1833, para ser restablecido un año después por el Secretario de Guerra Don José Joaquín Herrera, gracias a los buenos oficios del Coronel y Doctor Don Pedro del Villar y Bravo de Hoyos.

Tras un largo devenir histórico, al término de la Revolución Mexicana, y como parte de los trascendentes cambios que tuvieron lugar gracias a la visión de Don Venustiano Carranza, el impulso del General Álvaro Obregón, y merced a los buenos oficios del General Brigadier M.C. Enrique C. Osornio, se generó el proyecto de culminó con la creación de la Escuela Constitucionalista Médico Militar, a cargo del Coronel M.C. Guadalupe Gracia-García Cumplido, Director del Hospital Militar de Instrucción, quien tuvo el encargo de reorganizar la antigua escuela de aplicación denominada Escuela Práctica Médico Militar, para lo cual convocó a distinguidos médicos revolucionarios; los coroneles Andrés G. Castro, Adolfo Orive Campuzano, José de Jesús Sánchez Gómez y Eduardo Fritsch Gutiérrez y los tenientes coroneles Cleofas Padilla Silva y Samuel M. Salazar Angulo. Nació así la Escuela Médico Militar, producto legítimo de la Revolución Mexicana, y se inauguró simbólicamente el 12 de octubre de 1916, inicialmente con el nombre de Escuela Constitucionalista Médico Militar, comenzando oficialmente sus funciones hasta el 15 de marzo de 1917. A partir de la muerte de Don Venustiano Carranza, se denominó Escuela Médico Militar, nombre actual, como se describe con amplitud en el ensayo histórico que publicamos en este número.

Con dicha visión de futuro e integración, se fundaron posteriormente la Escuela Militar de Enfermeras, la Escuela de Oficiales de Sanidad, la Escuela Militar de Clases de Sanidad, la Escuela Militar de Graduados de Sanidad y la Escuela Militar de Odontología, mismas que han formado a muchas generaciones de profesionales de la salud y han constituido la base y sustento para el desarrollo de las funciones del Servicio de Sanidad en nuestro instituto armado.

Esta breve remembranza histórica marca el complejo proceso de conformación del Servicio de Sanidad, cuya creación conmemoramos el “30 de noviembre” de cada año y cuya misión es “Promover, recuperar y mantener la salud de los militares y sus derechohabientes, mediante una atención médica integral, especializada, oportuna, efectiva, eficiente, ética, cálida y con el menor riesgo posible, dentro del marco legal vigente, bajo un ambiente laboral satisfactorio y seguro”, proporcionando atención médica de calidad al personal militar y sus derechohabientes a través del esfuerzo individual y del cuidadoso trabajo en equipo tanto en los modernos escalones sanitarios como en los diversos escenarios operativos y de combate en que tienen lugar la vida de los militares, mismo que se extiende a la familia militar.

La excelencia se desarrolla a partir del trabajo de equipo organizado y sistemático que integra los esfuerzos de las diversas ramas y especialidades que constituyen el Servicio de Sanidad cuyo talento humano se forma con más de 13,000 elementos, que desempeñan anualmente en promedio las siguientes actividades de cuidado a la salud: Casi 3 millones de consultas médicas globales: 503,332 consultas dentales y 344,390 tratamientos odontológicos; 75,772 ingresos hospitalarios; 42,760 cirugías, 395,508 estudios radiológicos y 1,972,315 estudios de laboratorio clínico; asimismo, se efectuaron 447,103 acciones de prevención en salud mental y 234,168 evaluaciones psicológicas; 31,336 consultas y estudios de medicina aeroespacial, 78,113 exámenes médico pre-vuelo; y 31,479 consultas y acciones médico-veterinarias.

Nuestro Servicio de Sanidad, bajo las órdenes del Alto Mando, ha apoyado de manera consistente a la población civil en momentos de gran dificultad y retos como son los embates de la naturaleza que sufren año con año algunas áreas remotas de nuestro país, donde la labor del médico militar y su equipo de salud se ha desempeñado con un gran profesionalismo y entrega, logrando la aceptación y agradecimiento de la población que recibe sus servicios y poniendo muy en alto el nombre del Ejército y Fuerza Área. Del mismo modo, se proporciona apoyo médico integral e inmediato al personal militar que se desempeña en las Operaciones de Alto Impacto, a través de programas específicos de

atención médica en forma cercana a los escenarios de acción y de manera estructurada y eficiente en los diversos escalones del servicio, contribuyendo así a la respuesta institucional que fortalece la estabilidad nacional.

La excelencia de nuestros servicios de salud requiere instalaciones modernas y eficientes, así como tecnología de vanguardia y personal capacitado y actualizado para brindar atención de alta calidad y sumar al rigor científico la calidez y humanismo que han caracterizado a la medicina militar mexicana. Dicha labor ha sido posible gracias al enérgico y decidido apoyo e impulso del C. General Secretario de la Defensa Nacional, cuyo liderazgo y visión de futuro se refleja en múltiples acciones de mejora, reforzamiento y equipamiento de diversos escalones del servicio, así como de la construcción y proyección de nuevas de instalaciones sanitarias y educativas, como se señala a continuación:

Equipamiento médico: Se ha provisto al servicio de un mastógrafo digital, una resonancia magnética nuclear y tres equipos de ultrasonografía para el Centro de Detección Oportuna de Cáncer de Mamá adyacente al Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología; un excímer láser para el Hospital Militar Regional y la Unidad de Especialidades de Guadalajara, Jalisco; y la sustitución de diversos equipos médicos que incluyeron: Cinco tomógrafos de 16 cortes, 184 camas hospitalarias y equipo de rayos X, además de instrumental médico oftalmológico; asimismo, en equipo odontológico se adquirieron 49 unidades dentales; 21 compresores dentales, 46 autoclaves, 25 equipos portátiles de rayos X, 64 lámparas para fotopolimerizar y seis radioviosógrafos.

Remodelación y reforzamiento del servicio: Se ha remodelado el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Central Militar y se han reforzado los siguientes escalones sanitarios: El Hospital Militar de Especialidades de Monterrey, los hospitales militares regionales de Chihuahua, Irapuato; así como los hospitales militares de zona de Santa Lucía, de Cinco de Mayo Durango, del Campo Militar 1-A, de la Boticaria, de Cuernavaca, de Apatzingán, de Guadalupe, de Ixcotel, de Ixtpec, de Mexicali, de San Miguel de los Jagüeyes, de Santa Gertrudis, de Chilpancingo, del Ciprés, y de la Paz.

Reubicación: La atención pediátrica que se proporcionaba en el Hospital Central Militar, se trasladó al Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología, lo cual ha permitido descentralizar dicho servicio de su sede previa y conjuntar sinérgicamente las especialidades de Pediatría y Neonatología en forma integral para incrementar la eficiencia y la calidez en la atención médica a los hijos de la familia militar.

Construcción: Se ha iniciado la construcción del Centro de Diagnóstico Oportuno del Cáncer de Mama (DOCOMA), adyacente al Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología, el cual permitirá fortalecer la lucha contra el cáncer de mamá en la mujer militar y en mujeres derechohabiente. Por otra parte, se ha dado inicio a la edificación del Centro Militar de Ciencias de la Salud en el predio que ocupaba la Escuela Militar de Odontología, lo cual permitirá una mayor integración del personal que conforma los recursos humanos en salud durante los decisivos años de formación e incrementará la eficiencia y la calidad de la educación biomédica. Como proyecciones futuras, se considera a mediano plazo la construcción de un centro geriátrico en el predio que ocupa la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad; la construcción del Hospital Militar de Zona de la FA.V.E. en el sur de la Ciudad de México; así como la construcción de tres hospitales militares regionales de especialidades, que se ubicarán en Culiacán, Zapopan y Mérida.

Dichas disposiciones y acciones del Alto Mando del Instituto Armado ponen de manifiesto la confianza que se deposita en nuestro servicio y nos conmina a redoblar los esfuerzos en el cumplimiento de nuestra misión en el cuidado a la salud del militar y su familia, tarea que requiere constancia, continuidad y una vocación inquebrantable de servicio, la cual reiteramos en este aniversario de nuestro Servicio de Sanidad, al tiempo que reconocemos de manera clara y explícita el indudable valor del trabajo cotidiano de todos y cada uno de los miembros que componen el Servicio de Sanidad.

**Gral. de Bgda. M.C.
Director General de Sanidad
René Gutiérrez Bastida**

